LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 961.....Buenos Aires, Martes 23 de Enero de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio —— Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 62 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 49 a 50 ps.
Pesos fuertes españoles, 190 á 200 pr cto. *escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

ALMANAQUE.

Dia 23. *San Ildefonso, arzob.*

☼ sale á las 5—4—Se pone á las 6—56
Luna nueva el 27 á las 6 y 3 ms. de la mañana.

AVISO.

1000 Pesos en Cobre Sellado

SE necesitan comprar en la calle de Chacabuco núm. 27, y se admiten partidas aunque sean chicas. ene 11–15p

SE VENDE,

Una casa esquina entre la calle de Salta y Europa, de la casa de egercicios dos cuadras para el Sud; tiene 4 piezas de habitacion, 35 varas de frente y 52 de fondo; quien quisiere comprarla puede verse con el encargado de su venta que vive en la plaza del Buen Orden calle de la Biblioteca No. 91.
Enero 16—9p

Aviso á los tenedores de ganado.

DE cuatro a cinco mil terneras de año para arriba se desean comprar en la calle de la Plata No. 202. enero 12–10p

FOR SALE,

ENGLISH POTATOES of the best quality ever brought to Buenos Ayres: also excellent English cheese and mustard. Inquire at No. 10 calle del 25 de Mayo, or to Mr. D Woollard or James Redford Johnson No. 1[illegible] Plaza. Ene 15–[illegible]

SE VENDE

UNA partida de yerba en la calle de la Plata núm. 399, la que se venderá en partes ó el todo. Enero 16–9p

AVISO.

SE tomaran letras sobre Santa Fé por la suma de 2500 pesos que se pagarán aqui en metalico Los Señores que pudiesen girar, ocurriran á la calle de la Paz No. 106.
Enero 17 tfc.

AVISO.

SE necesita comprar ó concharar una criada para cocinar, lavar y planchar. Ocurase No. 79, calle de la Florida. eno. 17–tfc.

AVISO

SE necesita comprar ó conchavar una criada que sepa cocinar, lavar y planchar. Ocurrase al núm. 79 calle de la Florida
Enero 17 tfc.

Se Desean Comprar,

LAS obras siguientes.—
Arte de los metales, por Alvaro Alonso Barba.
Tratado de azogueria por Felix de la Torre Barrio y Lima.
Cartilla sobre el beneficio de azogue, por Juan de Ordoñez.
Ensayo de Metalurgia, por Francisco Javier de Soria.
Sistema de los conocimientos químicos.
Los Sres. que gusten vender todas ó algunas de las obras dichas, hallarán buen precio en la calle de la Catedral No 104. enero 12–8s

SE ALQUILA.

En la calle de la Esmeralda una casa No, 284. conocida por la casa de la Limeña donde vendia refrescos de todas clases. Tiene nueve piezas, una huerta, con arboles frutales, un Jardin con diversas flores, un buen parral, y su pozo de balde. El que quiera alquilarla ocurra a la misma casa ó a la calle de la Alameda No 17. eno 20—9p.

AVISO.

EN casa de Sheridan, hermanos y Ca. calle de Chacabuco No. 13 se venden los siguientes articulos.
Lanillas, medias de algodon, paños finos, casimires id, camisetas de lana &a. Ene 16.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 142 hay de venta Cortes de zapatos de cabretilla para Sras.
Botones de cascabel de dos baños.
Pieles blancas, sargadas y arrazadas
Bramantes de hilo.
Coletas, manteles de hilo de 7 y $\frac{8}{4}$.
Bolados y randas.
Pañuelos de cambray con pino de $\frac{3}{4}$.
Idem de a cuadros de $\frac{4}{4}$.
Idem pintados de id.
Idem de reboso de $\frac{8}{4}$ con guarda.
Idem de lanilla de $\frac{8}{4}$ finos.
Idem de id de $\frac{7}{4}$.
Pañolitos de id.
Lanillas de a cuadros.
Idem lisas, labradas y sargadas.
Idem para chaleco.
Paños de dama y finos.
Bayetas de Pellon.
Cotonias y tiradores de algodon.
1 6 2 barriles de cerveza (burton ale.)
Enero 19—2

Exterior.

BRASIL.

Por un estraordinario de nuestros amigos del Rio-grande hemos obtenido las noticias siguientes.

La emperatriz murió el dia 11 de Diciembre pasado: se ha dicho luego que envenenada (infundadamente segun dicen algunos honrados) por la marqueza de Santos, amiga del emperador. El siguiente dia 12 y 13 las tropas Alemanas demolieron el palacio de la tal marqueza, y esta dama se escapó, é igualmente la duquesa de Goiazes hija del emperador y de la marquéza, todo lo que obligó á que el emperador se retirase en el momento mismo de recibir la noticia, que fué del 20 al 22 último.

(Gaceta Oriental)

Una persona de toda veracidad residente en Montevideo, nos ha honrado con el siguiente artículo de carta escrita en el Janeiro con fecha 24 de Diciembre, por otro sugeto fidedigno, y nos apresuramos á su publicacion.

El paquete ingles llegado aqui hace 6 dias ha conducido pliegos al embajador ingles, que parece marcha en consecuencia á encontrar á el Emperador.—Parece que la Inglaterra se va incomodando ya. Por lo que respecta á nosotros (es un frances el que habla) todavia no hay contestacion á los pliegos del almirante Rosamel dirijidos por la Alacriti, pero se aguarda de un dia á otro. Los buques de Brown, y los corsarios hacen daños horrorosos en estas costas: han hecho varios desembarcos en sus puertos, sin que los fuertes les hayan tirado un cañonazo aun viendose arrebatar los buques que habia en ellos. Aqui llegan frecuentemente tripulaciones de navios tomados, principalmente por *D' Autant*, á un buque amburges últimamente llegado le echaron á su bordo en Cabo Frio 51 marineros, y 15 pasageros, procedentes de una fragata brasilera, que fué tomada viniendo de Lisboa ricamente cargada; es buque de 500 toneladas, y traia 16 piezas montadas. Aqui no hay buques de guerra para poder perseguir los corsarios; solo hay en el puerto una corbeta, pero esta sin tripulacion."

(Id.)

Interior.

BANDA ORIENTAL.

Don Pablo Zufriategui, Coronel del Regimiento de caballeria No. 10, comandante

cu Gefe de la linea sitiadora sobre Montevideo, y militar de la Provincia.

Por cuanto el escandalo de introducir á la plaza enemiga ganados clandestinamente por algunos malvados, que existen entre nosotros, y que no pudiendo evadir la vigilancia de las guardias, que cubren los diferentes puntos de la linea, se han valido del vil efugio de interesar á las fuerzas portuguesas para hacer las introduciones de ganados por un vil interes, haciendo con este manejo perecer alguna vez algun bravo de los que sostienen la linea, y debiendose por todos los medios posibles, contener semejantes desordenes, ordeno lo siguiente

Art. 1°. Pena de la vida á todo individuo, que se le encontrase sin pase del gefe de la linea, conduciendo ganados, de dos animales para arriba, de este lado del Porton de Durán, por aquella parte de lo de Don Pedro Casavalle en esta, y de lo de Don Pedro José Sierra por aquella.

2. Los capataces que conduzcan dichas tropas están en el caso de la misma pena, y á los peones se les dará el castigo de quinientos azotes y remitidos á la escuadra nacional.

3. Tiene la pena de la vida todo individuo que se le justificase haber introducido ganados á la plaza, despues de la publicacion de esta orden.

4. Será descomisada toda tropa de ganado que esceda de veinte animales, que se encuentren de este lado de Canelones por aquella parte y de Solis Chico por la otra que no sea acompañada del pase del comandante en gefe de la linea.

5. El capataz y peones que las conduzcan serán destinados á las armas.

6. Todo vecino, todo soldado, que delatase ó encontrase tropas, que estén en el caso, que dicta esta órden, está facultado para embargarla dando parte al momento, y serán acreedores á la parte del comiso que les corresponda.

7. Para evitar todo pretesto, esta orden se fijara en los parages públicos de Canelones, en los lugares mas publicos de esta linea, y demas puntos, en los pueblos de la campaña.

Campo volante frente de Montevideo Enero 9 de 1827.

Pablo Zufriategui

Canelones y Enero 10 *de* 1827.

Siendo la seguridad individual una de las bases mas firmes de la felicidad pública, uno de los primeros deberes de la autoridad es garantirla. Al efecto y para evitar abusos de trascendencia ha acordado el gobierno provincial el decretar lo siguiente.

Art. 1°. Desde esta fecha en adelante ningun individuo que pertenezca á la jurisdicion ordinaria podrá bajo pretesto alguno, por orden de ninguna autoridad civil, ó militar ser detenido en calidad de arrestado ó preso en los cuarteles de tropa vivac, cuerpos de guardias, ó carcel militar.

2. El gefe militar, ó juez civil, que contraviniese al artículo anterior será responsable al gobierno por la infraccion, y á las partes por él daño.

3. Todo auxilio militar, en los casos necesarios se prestará á pedimento de juez competente ó comisarios de Policia, y en el caso de exigirlo algun particular, dará este su firma, y señal cierta de donde vive para poder responder en caso necesario.

4 Toda aprension infraganti, inducirá la obligacion de poner al delincuente á disposicion de su juez.

5. Los comisarios de policia no podrán detener á los qu aprendiesen en virtud de sus facultades, sino el tiempo necesario que demanden las indagaciones que son de su resorte, y el conocimiento del juez competente á cuya disposicion deban ponerlos.

6. Se declaran existentes en todo su vigor las prohibiciones y penas que las leyes existentes, dictan sobre carceles, y prisiones privadas.

7. Este decreto será fijado en todos los cuerpos de guardia.

8. El Ministro secretario de gobierno queda encargado de su ejecucion, y de hacerlo insertar en la gaceta. *Suarez.*

Juan Francisco Giró

LA GACETA.

BUENOS AIRES ENERO 23 DE 1827.

Campaña contra los Bárbaros.

PARTE DEL CORONEL RAUCH.

Segun anuncié á V. E. en mi ultima nota emprendí mi retirada al siguiente dia con direccbion á la Sierra de la Ventana, y el 7 acampé sobre el arroyo de Curámal, á distancia de una legua de ella. Tuve noticia que en el mismo Arroyo que corre por el medio del valle de la Sierra, estaban las tolderias de los indios; dispuse que la mitad de la fuerza al mando del segundo gefe de la division, con todos los indios aliados marchara al anocheser á situarse del otro lado de la sierra, y yo con la otra mitad, compuesta del regimiento No. 5. escuadron del 6.° y piquete del 7.° me detuve en un bajo solo con caballo de diestro. Cuandojuzgué que el movimiento de aquella lo habia considerado el enemigo por el de toda la fuerza, marché hasta ponerme en la entrada del valle, y verifiqué el avanze al amanecer, cargando con el mayor ímpetu los primeros toldos con que me encontré que estaban situados al pié de la cerrania mas elevada y adonde habian subido cautivas, chinas, y lo mejor de la caballada. Ellos fugaban trepando aquella pendiente escabrosa, y nuestros soldados ya apié, ya á caballo, los seguian con el mayor coraje, á pesar de la resistencia que hacian los enemigos arrojando enormes piedras, y disparando algunos tiros. Entre tanto algunas guerrillas se apoderaron de toda la hacienda que habia en aquel gran valle, y una de aquellas se avanzó hasta cerca de la tolderia, del cacique Lincon, quien habiendose presentado con mas de 200 indios á caballo, y conveuciendose que iba á ser destrozado, parlamentó protestando buena fé é intenciones que creo sospechosas, y que solo por consideraciones de parentezco que hay entre varios caciques aliados, me contuvieron de conluirlo entonces, reservandolo para cuando sea necesario hacerlo.

Habiéndose reunido la fuerza que se habia ocupado en perseguir, supe por varias cautivas que los indios que se acababan de batir eran pertenecientes á los caciques Ancafilú, Nequelequé, Patraquá, &c. A las 3 de la tarde treparon algunas partidas de la cerrania y al llegará la cumbre se encontraron con una resistencia desesperada por parte de algunos, que habian elegido aquel parage para defenderse; pero al fin fueron pasados á cuchillo, tomándose las cautivas y chinas que allí tenian.

Al emprender mi marcha para incorporarme á la mitad de la fuerza, me encontré con 30 cautivas rescatadas y como 100 chinas y chinitos: calcúlo por mas de 200 los muertos del enemigo, sin que de nuestra parte haya habido mas pérdida que un solo hombre, y varios heridos y contusos de las pedradas, pero ninguno de consideracion. Dos partidas que destaqué al entrar en el valle para ganar alturas hicieron mucho estrago en los que trataron de subir á ellas.

Este ataque ha puesto á los Indios en la mayor confusion; han experimentado que, aun donde se creian mas seguros, han sido destrozados, y sé por las cautivas, que hasta los Indios chilenos, lanzandose del otro lado de la Sierra, se han dirigido á la parte de Chile con lo que han podido llevar, muchos de ellos pereciendo de sed. Por fin, Exmo. señor, permitame V. E. darle parte que la campaña la creo terminada, sin que un solo enemigo se nos presente, ni á la mayor distancia á bichear: que en el curso de ella, en los diferentes avances, marchas forzadas, transnochadas, &c. los señores gefes han estimulado con su constancia, actividad y valor, el honor de los dignos oficiales y tropa de esta division, cuya conducta en general no puede menos que recomendar á V. E.

Los Caciques aliados han marchado hoy para el Colorado con su gente, despues de una amistosa despedida, siendo escoltados por parte de la fuerza hasta el Arroyo del Sauce Chico; esta debe replegarseme mañana, y entonces me dirigiré á la frontera sin poder determinar á V. E. el punto de ella á que arribaré. por tener que consultar en la marcha el mejor campo, y donde haya aguadas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sierra de la Ventana Enero 10 de 1827.

FEDERICO RAUCH.

NOTA. Al juntarme con el segundo gefe me dió parte que las partidas que habia mandado aproximar á la Sierra habian tomado 21 personas entre chinas y chicos de ambos sexos

FEDERICO RAUCH.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Francisco de la Cruz.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

JOAQUIN CULEBRAS, actor del coliseo de esta capital, tiene el honor de anunciar al público, que para el Martes 23 del corriente, ha dispuesto la siguiente funcion estraordinaria que deberá exhibirse en beneficio suyo.

Abierta la escena con una agradable sinfonia, se representará una nueva *Loa Alegórica en honor del General Brown.*

La Contienda de los Dioses.

El resto de la funcion será de distinto carácter pero muy interesante por su singularidad este se compondrá de un drama nuevo en un acto, cuyo título es:—

Odio a las Mugeres.

Aviso Nuevo.

EN el almacen No. 211 calle de la Plata, se vende a precios muy equitativos por mayor y menor: azucar blanca, id terciada, yerva paraguaya id Parnagua, papel florete, almidon de trigo fresco, harinas del pais id, cigarros de hoja de Corrientes, tabaco negro, en rama y picado, id colorado y algunos cristales. ene 23—6p.

AVISO.

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente bajo los portales de la casa de Justicia, se han de rematar tres cuartos de tierra, pertenecientes a la testamentería de D. Ignasio Zorrilla, situados en el barrio de la Piedad, y tazados en 8?7 ps 4 rs ; los que se interesen en ellos pueden ocurrir al parage designado y antes a la oficina del que subscribe donde se les manifestarán las tazaciones y demas de se referencia. Buenos Aires Enero 19 de 1827.
3p *Agrelo.*

Se desea Comprar.

UNA esclava negra, que no pase de veinte años de edad, *sin vicios*, para servicio de adentro; a quien se le dará su libertad en un término que corresponda a su buena conducta. En esta imprenta darán razon ene 23–tfc

SE VENDE,

En la calle de la Catedral una casita recien concluida con cuatro piezas de regular comodidad y cocina, en la cuadra antes de llegar a las Catalinas al lado del No. 276 ; a mas tiene la madera, puertas, y ventana de reja, nueva puerta para seguir tres piezas El que la quiera véase con el dueño que se halla en ella.
Enero 23–3p

INTERESANTE.

LOS dias 31 del presente, 1 y 3 del entrante, se rematan las casas del finado D. Lucas de Isla; que son en la calle de Potosi No. 135, 141 y 92: esta última va incluso con el cuarto a la calle y el porton ene 23—3c

AVISO.

LA tarde del 25 del corriente mes, en los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de número de ganado vacuno y caballar, postes y estacones de ñandubay, perteneciente a los menores hijos del finado Don Juan Bautista Machado, sitas en la Cañada Onda, partido del Baradero, tazado todo en $ 1113 2 rs, como por menor se manifestará en la oficina de mi cargo. Buenos Aires Enero 23 de 1827. 3p
Llames

SE VENDE,

UNA mulata llamada Isabel, de edad como de 30 años, para todo servicio. Calle de Potosí No. 187. Ene 23—3p

AVISO.

UN marinero desearia encontrar una balandra ó lanchon para alquilar, ó un socio para comprar. En esta imprenta darán razon de la persona. ene 23—3p

A los cocineros.

SE necesita uno sea estrangero ó del pais, siendo bueno y de buena conducta. El que desee colocarse puede ocurrir al almacen de D. José Maria Esteves, No. 52 calle de la Catedral. Ene. 23–3p

Se vende,

Una casa en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple una cuadra para el Retiro frente al No. 252. ene 23

Aviso.

HAY de venta en casa de Laboissiere y Ca. la obra titulada "*fortification, et attaque et defense Militaire*" en cuatro volúmenes, y un gran tomo de Láminas. Tambien los siguientes artículos.

Perfumeria de todas clases
Papel y pinceles para dibujar
Tinta de todas clases
Modelos de dibujo
Una perla fina y varios cristales
Acidos de varias clases, y varias clases de dibujos y otros artículos. En. 23–2p

Aviso.

DINERO á intereses al 1 y medio por ciento Se decean tomar hasta la cantidad de 20 mil pesos por el termino de uno ó mas años dando en hipotecas fincas en el pueblo. Ocurrase a la calle de la Vniversidad No. 4.

En la misma casa hay 1500 pesos en plata macuquina la que se desea cambiar por oro ó ve[illegible]ria. Enero 23 4s

AVISO.

SE solicitan dos á tres mil pesos a intereses por el término de un año, afianzados por el mismo individuo que los necesita. En esta imprenta darán razon En 23–3p

AVISO.

DESEA acomodarse un hombre para cochero y para enseñar caballos. El que lo necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 8.
Enero 23 1p

Onzas de oro.

SE desean comprar al gunas cantidades de concideracion: los que las tubiesen y quieran descaserse de ellas, pueden ocurrir á tratar con el corredor de No D. Pablo Santillana.
Enero 23 4s

Comision de emigracion.

EN fecha 2 del corriente la Comision de Emigracion ha dirigido una publicacion á los patrones de emigrados, en la que les previene la necesidad de presentar hasta último del presente mes, una lista de sus nombres, en su oficina, calle del Perú No. 96; edvirtiéndoles al mismo tiempo que los que la omitan son segun las leyes del pais responsables de lo que estos individuos adeudan al Estado. Los Sres. que todavia no han efectuado la entrega de la mencionada lista, se servirán hacerlo lo mas breve, sino quieren que las cuentas se pasen á sus nombres, luego que la comision haya averiguado el número de emigrados que ellos ocupan en el dia, y cargarse con aquella responsabilidad, á la que estaran indudablemente sugetos sino se avienen á dar los pasos que él interes público obliga á la espresada Comision exigir de ellos.
Enero 23—6q

BUENOS AYREAN

British School Society.

AT a Meeting of British and other residents in Buenos Ayres, held on the 20th November last, to take into consideration the State of Education amongst Foreign Residents speaking the English language.

The Rev JOHN ARMSTRONG, in the Chair; it was resolved:—

1. That an Institution be established, to be designated "THE BUENOS AYREAN BRITISH SCHOOL SOCIETY," for the Education of the English, and others speaking the English language.

2. That this Institution shall be supported partly by a small charge for Instruction, and partly by a voluntary Subscription. Such children, however, whose parents cannot afford to pay for their Education, to be admitted into the school *gratis*, upon the recommendation of a Member of the Society, and the approval of the Committee.

3. That the sum of $ 1 4rs. per month be the charge for each child, boy or girl, admitted into the Schools; and this sum to be paid in advance.

4. That all persons subscribing ten dollars or upwards, per annum, or One Hundred Dollars or upwards, at one time, shall be Member of this Institution.

5 That the business of this Institution shall be conducted by a Patron, a President, a Treasurer, a Secretary, and a Committee consisting of seven Members, three of whom to constitute a Quorum

6. That the Committee shall meet once every month, or oftener, on some day to be fixed by themselves.

7. That the Committee shall appoint Visitors, to visit the Districts already pointed out, who may associate with themselves any Subscribers, for the purpose of promoting the regular attendeance of the Scholars; and who shall make it their business to inquire what children residing within their several districts may require Education, with a view of their being brought to School.

8 That the Committe shall appoint two or more of their members as Monthly visitors of the School, with a view to support the authority of the Teachers, and to watch over the progress of the Scholars.

9. That the Schools be conducted upon the plans of Dr. Bell and Mr. Lancaster, viz —by mutual instruction.

10. That the Committe be encharged to open communications, as early as possible. with such Societies in England as they may consider likely to further the objects of this Establishment, particularly the British School Societies, and to request their assistance and co operation.

11 That Mr. John Robert Pizey be appointed Treasurer, and Mr. John Harratt, Secretary to the Institution.

12. That the following Gentlemen do compose the Committee for the year 1827 :—

Rev. John Armstrong	Mr. Thomas Fair
Rev. Theophilus Parvin	Mr. James Brittain
Mr. J. Parish Robertson	Mr. W. Mackenzie.
Mr. Thomas Duguid	

13. That a General Meeting of the Subscribers and Friends of the Institution shall be held every year at the School-House, before whom an Examination of the Scholars shall take place, and when the accounts shall be presented, the proceedings of the past year stated, a new Committee appointed, and a Report agreed upon, to be printed under the direction of the Committee, and circulated amongst the Members.

14. That in the formation of a new committee, the Treasurer, Secretary, and such three-fourths of the other Members as have most frequently attended the committee, shall be re-eligible for the ensuing year.

15. That a Committee of Ladies shall be appointed by the General Committee, to visit the Female School, and who shall be requested to make an Annual Report respecting the same to the General Committee.

16. The Subscriptions and Donation be now entered into, and that they be received by the Treasurer, Secretary, and Members of the Committee.

17. That a Fund be established for giving stability and permanancy to the Institution, and that such Fund be raised from Donations, and other voluntary contributions.

18. That any surplus which may appear to be in the Treasurer's hands on presentation of his yearly account, over and above the general yearly expenditure, be carried to the permanent Fund.

19. That no part of such Fund be appropriated to the yearly current expences of the Institution, without the previous consent of the Subscribers, obtained at a General Meeting.

20. That the General Committee be empowered to enact such further Regulations as may be considered necessary to the prosperity of the Institution ; but that none of the foregoing Regulations be repealed or altered, except at a General Meeting.

21 That these Resolutions be published in such manner as the Committe may direct.

JOHN ARMSTRONG, *Chairman.*

REMATE.

Por Arriola y Gowland,

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Martes 23 del corriente a las 11 de la mañana se venderán a la mejor postura los articulos siguientes.

Cigarros de la Havana superiores
Té, café, cacao y pimienta
Azucar, yerva mate y azul de Prusia
Vino tinto, carlon y papel florete
Un surtido de cristaleria y otros de muchas especies de ferreteria
Casimires, franelas, lanillas y alepines
Guantes de lana y de cabretilla
Bramantes, zarazas, estopillas y brines
Ropa hecha, mahones, randas y flecos
Puntos, cristaleria y pañoleria
Vestidos de muchas clases y terciopelos
Médias de patente, blancas y negras
[illegible]

AVISO.

EN la botica de D. Diego Gallardo, calle de la Florida No. 99 se vende la medicina de M. Leroy, con todos los simples de que se compone. Tambien se vende jalapa, escamonea, la de turvit, zarzaparrilla de onduras, azafran, alcanfor, tierra cato, acibar, tártaro vitriolado, sal de glaubero, y oole. Y tambien se solicita un dependiente. ene 22—6p

SE VENDE

Una casa esquina en la Punta de San Fernando como á dos cuadras de la plaza de aquel punto, compuesta de 33 tercio varas de frente, y media cuadra de fondo todo su frente edificado, y lo restante cercado de pared, su quintita en el fondo naranjos, higueras, perales & a precio acomodado: su dueño vive calle de la Catedral 282

Enero 22 3p

SE VENDE.

UNA táctica de marina del idioma ingles traducido al portugues, con 52 láminas, y en ellas muchas figuras Otra de máquinas y maniobras del uso de abordo en castellano, con 170 figuras ambas en pasta. El dueño vive en la calle de la Catedral No. 282.

Enero 22-3p

Aviso.

SE vende un negro sano. El que lo necesite ocurra a la calle de la Plata No. 112.

Enero 22—3p

Pildora en pronóstico á los Agiotistas.

HAI muy fundadas esperanzas de la realizacion de la Paz que dará término a la agitacion en que vivis y haceis vivir a toda la poblacion, causando subidas tan momentaneas como enormes en la plaza, muy particularmente en el metálico. Sabed pues industriosos caballeros que el último mono.... y que los últimos poseedores de las onzas pagarán bien cara su inmoderada codicia.

El Pronosticador.

Acciones del Banco.

LOS que tengan accciones del banco a venta, hallarán quien las compre en la calle de la Florida No. 98, desde las 10 hasta las 12 de la mañana. Enero 22-6c

SE VENDE,

LA casa No. 226, calle de los Estados Unidos, plaza de la Independencia. El encargado de su venta es D. Mariano Vega, vive en la calle del Cerrito No. 82. ene 22-3p

WANTED

A complete cook, who can bring the best recommendations for sobriety and honesty He must be a single man, and may be either English, French or German. Apply at this office. eno. 22-tfg.

AVISO.

EN las tardes de los dias 29, 30, y 31 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se sacará a remate la casa del finado D. Emeterio Otaola, sita en el bajo del rio cuartel 6, tasada en 11536 pesos 2 y medio reales; los que gusten hacer postura a ella ocurriran al paraje designado, y antes a la oficina del que subscribe, donde se les manifestara las tazaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres Enero 19 1817. *Agrelo*

Enero 22 3p

AVISO.

D. JOSE HARDOISE, socio que fué del señor Lindsay, sastre que vive en la calle de la Piedad, Nos. 62 y 64, tiene el honor de anunciar que acaba da asociarse con el señor Meslin, sastre de Paris, que vive en la calle de Cangallo, No. 56. Ruega á los sujetos que le habian honrado con su confianza, que tengan la bondad de continuar dispensándosela, seguros de que hará todo lo posible, en compañia de su nuevo socio, para corresponder dignamente a ella.—En su tienda se hallará todo lo concerniente al vestido de hombre, á precios [illegible] demora en la [illegible] 22-6p

NOTICE.

THOMAS LINDSAY most sincerely thanks his friends, and the Gentlemen in general who honoured him with their commands whilst partner in the late firm of Lindsay & Hardoise, and begs to inform them that he continues the business in his own name, and on the original premises; where he hopes to be favoured with a continuance of their support. T. L. has opened a correspondence with a friend in London. from whom he will henceforward be supplied with models of the newest fashions as soon as they appear. Calle de la Piedad, No. 62 and 64. Jan. 22-3p

AVISO.

PUERTAS nuevas; se venden 6 completas con cerraduras &a, en precio comodo: en la calle de Cangallo núm 45 se puede ver.

Enero 22 3p

Se Alquila,

Una casa de bastante comodidad y estension en la calle de la Florida No. 60; ocurrase a la calle de Potosi No 79 en donde daran razon. Enero 20 3-p

SE VENDE,

Una casa en la calle de Belgrano, de cuatas tro esquinas de Monserrat para el campo, la septima cuadra a la mano derecha, con todo su frente a la misma calle, y media cuadra de fondo al Norte; con edificio y horno de ladrillo; en la misma calle No. 425 daran razon. ene 20—3p

SE VENDE

EL almacen de ropa de D. José Maria Estevez, consistiendo su mayor surtido en lanas, particularmente en paños finos y superfinos Los Sres que gusten comprarlo, pueden verse con Don Juan de Abelleira, en la misma casa, calle de la Catedral No. 66. ene 20—3p

AVISO

EN la calle de las Artes, de San Nicolas 6 y media cuadras para el Norte No 340, hay de venta algunos muebles de jaboneria y veleria, una maquina y algunos otros útiles para hacer almidon, tres bateas de regular tamaño y buena madera y algunas otras maderas sueltas; todo a precios eqnitativos. ene 20—3p

Yerva de Parnagná.

SE venden unos cuarenta y tantos tercios de superior calidad. Ocúrrase a Zimmerman, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 70.

Enero 20—s

SE VENDE,

En el pueblo de San Isidro a cuadra y media de la iglesia, la casa que fué del finado D. Juan Claro; tiene 7 habitaciones de azotea ademas de las oficinas necesarias; tiedos cuartos de tierra todo cercado de tuna.— Quien se interese en la compra ocurra a la calle de Belgrano No. 212. ene 20-3p

Se *Alquila,*

La casa de altos No. 113 calle de la Independencia, compuesta de 15 piezas con sus oficinas. Los que gusten verla podrán ocurrir a la casa contigua del Sr. Calderon donde se les franquearán las llaves. El encargado para tratar de su precio, vive en la calle de Belgrano No. 143. ene 20—3p

Se necesita.

COLOCARSE un jóven en una estancia en el campo. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir a la calle de Maypú No. 231.

Enero 20—3p

SE VENDE,

Una casa que hace esquina en la calle de Lorea Núm. 136. con tres piezas en mal estado. Su dueño vive en la calle de la Esmeralda No. 41. ene 20—3p

AVISO.

UN jóven de buenas cualidades, de trabajo y de mucho empeño desea acomodarse en el comercio ó en cualquier trabajo. Suplica le hagan la gracia de ocuparlo lo mas breve que puedan. En esta imprenta darán razon

Enero 20-3p

Se Vende,

En la calle de Suypacha, una casa quinta, de la casilla de la policia seccion tercera, 2 y media cuadras al Sud; igualmente un mulato jóven propio para campo; en la misma casa vive su dueño. ene 20-3p

Aviso á los tenedores de oro y plata.

EN la calle de la Catedral No. 64 frente al consulado almacen de D. Jose Maria Estevez, se compran onzas de oro sellado, id plata y pastas de ambas clases. ene 20—6p

AVISO.

EN la calle de Belgrano a la media cuadra de Sto Domingo para la plaza chica, hay tres cuartos de alquiler; el que quiera tomar alguno de ellos véase con su dueño que vive en la casa No 3 calle del 25 de Mayo ene 20-3c

Se Alquila ó se Vende.

La casa No 278 calle de la Catedral: tiene 8 piezas fuera de cocina &a. La persona que se interese en ella, podrá ocurrir al No. 62 de la misma calle, almacen de D. José Maria Estevez. ene 20-3p

AVISO.

HAY de venta en casa de Laboissiere y Ca la obra titulada "Fortification, et attaque et défense Militasre" en cuatro volúmenes, y un gran tomo de Láminas. Tambien los siguientes artículos.

Perfumeria de todas clases.
Papel y pinceles para dibujar.
Tinta de todas clases.
Modelos de dibujo.
Una perla fina y varios cristales.
Acidos de varias clases, y varias clases de dibujos y otros artículos. ene 20—3p

Se Alquila,

Una casa en la calle de Venezuela No 414, de mucha comodidad para una familia, y muy segura, su dueño vive calle de la Catedral No. 87. ene 20-3p

Se Vende

A Papel moneda ó se cambian por onzas de oro, fondos públicos ó ganado vacuno, las asas y terrenos que siguen.—

Una casa en la calle de Suypacha señalada con los numeros 174 y 176, su terreno consta de 17½ varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Venezuela No. 191, consta su terreno de 8 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Corrientes No. 78, 80 y 82, con 17½ varas de frente y 35 de fondo; otra en la calle de Talcahuano No. 15 y 16, con 16½ varas de frente y 50 de fondo; una casa y quinta distante 22 cuadras de la plaza principal para el Oeste, con 5 cuadras de terreno —Un terreno situado a las 14 cuadras de la plaza para el Oeste calle de la Plata, con 51 varas de frente y 70 de fondo formando esquina; otro a las 10 y media cuadras de la plaza para el Oeste calle de la Victoria, con 36 y media varas de frente y 70 de fondo; otro en la calle de Belgrano, de la iglesia de Monserrat una cuadra para el campo, con 17 y media vrs. de frente y 70 de fondo; y tambien se vende yerva de Parnagua superior y un buen surtido de hilo blanco de madejon, y como 600 botellas rapé. El que se interese por algo de lo indicado ocúrra a la calle de la Universidad No. 4 frente al café de la Victoria.

Enero 8-12p

AVISO.

EL Banco Nacional, habiendo aceptado la agencia del Gobierno para la realizacion del empréstito de 3 millones de pesos, consignada por decreto de 11 del corriente; y pudiendo tomar parte en la subscripcion todo individuo de cualquiera clase ó profesion, y en cantidad de cien pesos para arriba, entregando al contado el todo ó parte de ella, ó inscribirse para hacerlo en determinado tiempo dentro del termino de seis meses; se avisa al público para que el que guste tomar parte en dicho empréstito ocurra a la contaduria del Banco desde el Lunes 22 del corriente y de 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Buenos Aires Enero 18 de 1827.

6d.